



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 1 de 26

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 131**

**FECHA:** SEPTIEMBRE 13 DE 2018  
**HORA:** 08:06 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

13 de septiembre de 2018, hora: 8:06AM, el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
3. INTERVENCIÓN DE LAS FUNCIONARIAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PAULA VANESA SOSA URIBE INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD Y DIANA MILENA GONZALES TABORDA INGENIERA INDUSTRIAL.  
TEMA: SOCIALIZACIÓN LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA EN EL DESARROLLO DE ESTUDIO TÉCNICO PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROYECTO DE ACUERDO 015 DE 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 2 de 26

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELA SUAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 3 de 26

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Démosle desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. Adopción y aprobación el acta del día 12 de septiembre de 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta del día 12 de septiembre del presente año, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 4 de 26

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. Intervención de las funcionarias de servicios administrativos Paula Vanesa Sosa Uribe ingeniera de productividad y calidad y Diana Milena Gonzales Taborda ingeniera industrial.

Tema: socialización lineamientos y metodología en el desarrollo del estudio técnico para la modernización administrativa, proyecto de acuerdo 015 de 2018.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos la más cordial bienvenida a usted doctora Diana, a la doctora Paula y muy especialmente a todo el equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos en cabeza de la doctora Dora, bienvenidos y muchas gracias por aceptar la invitación.

Doctora Diana y compañía la metodología de la intervención de ustedes; haciendo la exposición correspondiente, posteriormente a ello le damos la palabra a los honorables concejales que tengan alguna inquietud, pregunta o comentarios y posteriormente regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes, de nuevo mil gracias y pueden hacer uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA GONZALES TABORDA INGENIERA INDUSTRIAL**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy respetuoso am la junta directiva y a todos los honorables concejal, mi nombre es Diana Gonzales Taborda, soy ingeniera industrial de la universidad nacional y he sido contratada por la administración Municipal para adelantar el estudio técnico correspondiente a la estructura y a la planta de cargos, la idea del día de hoy es que revisemos cual es la metodología bajo la cual se desarrolla ese ejercicio y conozcamos un poquito de la forma en que se ha venido desarrollando.

Cuando hablamos de un proceso de modernización estamos hablando de unos componentes importantes y básicos sobre los cuales se centra este ejercicio,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 5 de 26

hablamos de un primer componente asociado a una viabilidad política que tiene que ver con tener las facultades y tener las habilidades necesarias y suficientes para desarrollar el ejercicio, un redireccionamiento estratégico el cual está basado en cómo el entorno ha cambiado y cómo ese entorno cambiante hace que las entidades públicas se tengan que ajustar para dar cumplimiento a esos cambios normativos también que se vienen dando en el sector y que digamos de alguna manera; enmarcan la actividad misional de las entidades públicas.

Un tercer componente muy importante habla de la viabilidad técnica, esa viabilidad técnica es la que nos ocupa a nosotros directamente el día de hoy y es la que vamos a entrar en detalle y finalmente una viabilidad presupuestal que es la que permite hacer realidad todos esos componentes anteriores y materializar las propuestas que sean producto del ejercicio que se desarrolló, cuando estamos hablando de un estudio técnico estamos hablando de unos elementos necesarios para que comenzara a tener como el panorama de la entidad, nosotros entonces para adelantar el estudio técnico se hace necesario conocer la entidad, cual es el marco normativo que nos aplica, cuales son los factores externos que nos pueden afectar tanto positiva como negativamente y todos los factores internos que está asociado a todo el tema de procesos, de productos y servicios y cómo estamos organizados nosotros para dar cumplimiento a nuestro objeto misional.

Dentro de todo ese estudio técnico estamos hablando de unos elementos muy importantes del diagnóstico organizacional, cuando hablamos de diagnóstico organizacional estamos hablando de esa etapa en la cual se permite planear y distribuir una intervención apropiada a la estructura y a la planta de personal, esa intervención está orientada, como les decía: completamente a la naturaleza ya la razón de ser de las dependencias que hoy tenemos en la administración Municipal, esa es la base y ese diagnóstico esa la base sobre la cual se construye la propuesta, para efectos del ejercicio que nosotros venimos desarrollando ya venimos amparados en una etapa inicial que se desarrolló previo a este contrato, es el punto de partida nuestro para el ejercicio que hemos venido desarrollando y lo que hacemos es contrastar lo que se tuvo en el 2016 y el panorama que hoy tenemos en la administración Municipal de cara a los cambios normativos que han surgido en estos últimos años.

El otro elemento que tiene que ver con un estudio técnico hace alusión a dos elementos muy importantes, el primero es perfiles y cargas de trabajo, ese es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 6 de 26

digamos el componente técnico más fuerte que se tiene dentro del proceso y vamos a hacer una revisión y vemos cual es la metodología mediante el cual se desarrolla, según la guía de medición de cargas de trabajo del departamento administrativo de la función pública, este ejercicio es un conjunto de técnicas que pueden aplicarse a la medición de trabajos administrativos o tiempos de trabajos en oficinas y determina la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las tareas derivadas de las funciones asignadas a cada institución.

Cómo se realiza; para identificar como se realiza el estudio de cargas estamos centrados en 3 grandes pasos de manera general, al primero tiene que ver con la identificación de los procesos, productos y servicios, cuando estábamos hablando ahorita del tema del diagnóstico y del panorama organizacional, ahí nos estamos refiriendo a lo que hoy son las competencias claves de las dependencias que existen, en esas dependencias claves y en esas funciones están enmarcadas las entregas o los productos relevantes que generan cada una de esas dependencias, un segundo momento tiene que ver con el reconocimiento de esas unidades administrativas de las características bajo las cuales están conformadas, cual es el grupo de empleos que tienen asignados de cara a la planta global que existe hoy en la administración Municipal y finalmente se procede a hacer una entrevista con los funcionarios expertos, cuando hablamos de funcionarios expertos estamos hablando de funcionarios que tienen conocimiento meridiano de las actividades y de las responsabilidades asociadas en cada una de las dependencias, ese ejercicio se ha venido ya realizando con algunas unidades funcionales de la administración y siempre ha sido, digamos que no somos nosotros quienes designamos los funcionarios, digamos que el equipo se ha determinado en conjunto con cada una de las dependencias y ellos eligen quienes son las personas que participan en el ejercicio, entonces digamos que ahí siempre hay una participación colaborativa de parte de todos los funcionarios de la administración.

Para ese ejercicio de entrevista con los funcionarios hacemos uso de una herramienta como la que están viendo en pantalla, es un aplicativo que ya tiene desarrollado los cálculos estadísticos mediante los cuales se procesa la información, acá básicamente a lo que hacemos referencia es a todo lo que habíamos conversado en la etapa anterior, hemos identificado unos procesos, unos productos y unos procedimientos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de esos productos y servicios y hacemos una identificación de las tareas necesarias para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 7 de 26

hacer realidad esos productos dentro de las dependencias, cuando hablamos de esas tareas estamos hablando de tareas que agregan valor, de las tareas que realmente son significativas y generan impacto en las dependencias.

En este ejercicio hacemos un reconocimiento de las denominaciones de los empleos, ese ejercicio también es muy importante porque nos permite identificar qué diferencias pueden existir entre los ejecutores actuales de las actividades de cara al nivel de responsabilidad y autoridad que tienen cada uno de los empleos, me explica: en este ejercicio nosotros podemos identificar, por poner un ejemplo: un funcionario de nivel asistencias, o llamemos un auxiliar administrativo que hoy está desarrollando labores de nivel profesional porque tiene asignado unas responsabilidades de mayor índole, entonces lo que hacemos acá no es solamente hacer una identificación de las actividades y unos tiempos, sino que también clarificamos el panorama de cara a cómo estamos asignando las responsabilidades dentro de la administración Municipal.

Finalmente lo que hacemos es establecer una frecuencia promedio mensual de realización de esas actividades, cuando hablamos de promedio estamos tomando como punto de referencia también histórico y años anteriores qué ha pasado de cara a esas actividades y al desarrollo de esas actividades y hablamos de unos tiempos promedios de ejecución, cuando hablamos de estos componentes que digamos que son los calves de nuestro ejercicio de entrevista con los funcionarios, entonces estamos hablando de la cantidad en promedio que se repite la tarea en el mes, está relacionada como les decía con el total de productos y servicios que se desarrollan en el mes por una dependencia, el tiempo de trabajo por cada tarea es un tiempo estándar, entonces es un tiempo que se mide de acuerdo a la tarea, al tiempo que se interviene para el ejercicio de la tarea y no tiene que ver con la duración del mismo, un claro ejemplo de este tipo de ejercicio tiene que ver con las tareas asignadas en los modelos contractuales, surgen diferentes etapas y pueden tardar muchísimo tiempo en ejecución, pero realmente lo que se determina en el ejercicio es cuánto invierte esa persona en determinados momentos durante toda la etapa contractual.

Ese tiempo estándar es el tiempo que debe obtener un empleado experimentado al efectuar un ritmo normal un trabajo específico en condiciones bien determinadas y según métodos definidos, aquí es muy importante hacer una claridad y les hablaba

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 8 de 26

al inicio; trabajamos con funcionarios denominados expertos, aquí estamos hablando de que no está interviniendo un funcionario que lleva un año en la dependencia y que apenas está comenzando a conocer cuál es la dinámica de operación de las dependencias, estamos trabajando con las personas que conocen, tienen trayectoria y la experiencia necesaria para determinar y precisar cuáles son las actividades y los tiempos asociados a cada una de ellas, adicional a esos tiempos expuestos por ellos, la metodología obliga a una adición de un tiempo suplementario, ese tiempo suplementario digamos desde el punto de vista estadístico tiene que ver con un precepto en el cual la tarea no se desarrolla siempre en condiciones óptimas, siempre van a haber elementos que pueden, digamos que extender un poquito ese tiempo, en ese orden de ideas hablamos de un tiempo suplementario que la metodología arroja como por fatiga, temperatura o condiciones extremas, pues que afecten el desarrollo de la actividad.

Cuando hablamos de ese tiempo estándar es importante también hacer una claridad; ese tiempo estándar está centrado bajo una metodología que se llama tiempo de estándares subjetivos, por qué son subjetivos, porque estamos trabajando con las personas y estamos viniéndonos al conocimiento de esas personas en la descripción de esos tiempos, concepto muy diferente cuando hablamos de unos elementos, por ejemplo en una planta de producción cuando nosotros podemos establecer bajo un cronometro de tiempo, el tiempo exacto que se demora una etapa en una actividad, que es digamos la diferencia significativa cuando hablamos de tareas administrativas, entonces el modelo bajo el cual se desarrolla este ejercicio es un método de estándares de tiempo subjetivos.

Ese tiempo estándar está de manera un poco rápida facultado mediante la relación de unos tiempos mínimos, promedios y máximos más el tiempo suplementario que les hablaba anteriormente, ese tiempo estándar se encuentra dividido por 6 tiempos, tiempo mínimo, tiempo máximo y 4 tiempos promedios, bajo ese parámetro se calcula el tiempo estándar asociado a una actividad, con ese elemento entonces calculamos las horas hombre por tarea, se obtiene multiplicando ese tiempo estándar que obtuvimos de la formulación anterior por la cantidad o la producción promedio mensual de esa actividad en la dependencia.

Posteriormente hallamos el cálculo del personal requerido por cada tarea, ese se obtiene dividiendo las horas hombre que obtuvimos la etapa anterior por una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 9 de 26

constante del número de horas trabajadas en el mes, finalmente con ese cálculo se haya el personal requerido en el número de empleos para el proceso como tal, es decir; para la ejecución de todas las tareas, este elemento entonces en la matriz que nosotros hacemos la captura de la información, nos permite establecer el número de empleos necesarios y necesarios a la luz también de cada una de las responsabilidades que puedan existir, les contaba que nosotros lo que hacemos en este ejercicio es también hacer una clasificación de las actividades o tareas que hay asociadas, que nos están referenciando los funcionarios de cara al nivel que hoy las está ejecutando.

Entonces al final acá no solamente establecemos que número de empleos se requieren, sino también empleos de que nivel, este ejercicio finalmente también les permite distribuir las cargas dentro de la dependencia.

Básicamente esa es la metodología que desarrollamos, muy importante tener claridad aquí, como les decía: estos ejercicios se pueden desarrollar en la administración o en una entidad pública en cualquier momento porque no solamente están orientados de cara a una reestructuración administrativa, sino que también les permiten a las organizaciones reordenar el esquema de trabajo para garantizar que tengamos las personas correspondientes y las competentes en las actividades que se les aplica, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Basilisio Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISIO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa, para los colegas, para los funcionarios de servicios administrativos, para las invitadas y todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 10 de 26

Mi pregunta va en el siguiente término; a ver, a ustedes el estudio les arroja un sinnúmero de, por decir algo: a ustedes les dicen quienes o qué dependencias van a funcionar o qué les arroja el estudio, qué les dice, o sea; que tiempo se lleva también la restructuración de la admiración Municipal, un mes, dos meses, tres meses, ustedes no tienen por decir algo una dependencia que les diga: hombre esta dependencia no puede seguir y debe seguir, qué les arrojo el estudio, gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO**

Gracias presidente, buenos días para las dos funcionarias, para usted, para la mesa directiva, para todos los honorables concejales y para todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Yo si tengo dos pregunticas o varias inquietudes para las funcionarias, si es tan amable y me informa cuanto fue el valor de los contratos ya que el compañero Mauricio Mejía pidió y apenas le hacen llegar a la curul los costos de la contratación, entonces a ver cuánto es el costo de estos contratos ya que yo veo que es un gasto innecesario sabiendo que el Municipio está en austeridad, estos dos contratos que se hicieron se pudo haber hecho tranquilamente con un equipo bien formado de la administración y también con la máxima organización administrativa publica, que ahí en estos momentos cuenta con asesor administrativo para hacer bien esta reforma administrativa porque, pues dos funcionarias que reglamenta mí me parece que sobre el papel es muy bonito hacer una reforma, una reforma de esta talla yo creo que no debe de ser sobre el papel, yo sé que ustedes tienen la experiencia pero hay que pensar en las personas que van a sacar en este momento en el Municipio, la reforma que se va a hacer y para mí es un gasto innecesario y yo no lo veo como muy ético que se haya hecho antes de traerlo acá a que se aun proyecto de acuerdo, entonces ahí tengo como mis dudas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 11 de 26

También la otra pregunta que le quiero hacer es cómo ustedes con el equipo que usted está diciendo que son unos funcionarios, unos funcionarios funcionales para hacer bien esta identificación de cuales son los cargos que van a suprimir y cuáles son los cargos que van a crear, ustedes cómo hicieron ese diagnóstico si ustedes van a las dependencias y ustedes realmente hablan con el funcionario encargado y si esta carga laboral necesita suprimir o crear otro puesto, ustedes lo están haciendo realmente personalmente o ustedes lo están haciendo porque tengo entendido que ustedes lo están haciendo enviando un formulario en el cual tienen que llenar a las dependencias, lo llenan y no sé bien que por un formulario vayan a hacer una reforma administrativa como la que se va a hacer, entonces no me queda claro de que estos estudios se estén haciendo bien porque para mí es el contacto de las dependencias, saber cuál es la dependencia que realmente necesita quitar esa carga o suprimir o así, pues de hecho mire la oficina de control interno disciplinario que el jurídico de acá del concejo, él estuvo anteriormente allá y en este momento hay sino una abogada y realmente hace toda la carga, toda la carga en este momento de todo lo que es el Municipio en realidad, entonces yo creo que ustedes en estos momentos no han llegado allá y hacer un estudio, yo creo que con responsabilidad y ético es ir allá a la dependencia realmente y no sobre el papel como ustedes lo están haciendo en este momento, entonces no me queda como claro así porque es la vida y es el trabajo de muchos funcionarios del Municipio y créame que estas personas que van a suprimir, estas personas votaron por un Alcalde, por una administración por 4 años y ya les van a llegar y les van a decir: no es que ustedes ya en este cargo no van a estar, entonces doctora si ustedes pueden darme un poco de claridad si sí se está haciendo estos estudios, mandando los formularios y no haciéndolo personalmente como debería de hacerse, gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal y vicepresidente segundo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 12 de 26

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, a los invitados del día de hoy; ingenieras buenos días, todo el equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos en cabeza de la doctora Dora Salazar, un cordial y especial saludo a todos los presentes en el recinto siéntanse todos cordialmente saludados.

Obviamente este es el recinto de la democracia y de eso se trata; de la diferencia en los conceptos, las opiniones, desde el contexto que vemos las cosas y lo primero es que yo Bladimir Sierra si quiero ser muy respetuoso en el sentido de las profesionales que tenemos acá en estos momentos como invitadas, pues mal haría yo en entrar a cuestionar la metodología o la forma como ustedes están haciendo su trabajo cuando inclusive no tengo ni siquiera el mínimo asomo en conocimiento de procesos de ingeniería como ustedes, como buenos profesionales lo tienen, yo asumo desde mi posición como concejal que el trabajo de ustedes es serio, es profesional, ético, en los términos que su contrato así lo exige y que los resultado del mismo que son los que verdaderamente para mí se convierten en una herramienta de trabajo desde mi función son los que deben de hablar, no los procedimientos como ustedes hagan su trabajo, pero tampoco o más allá de cuestionar si es ético o no, bajo el fundamento del que lo estén haciendo antes de, cuando de eso si tengo totalmente claridad, es que de hecho la norma lo exige que sea antes de.

Yo he hecho un análisis de todo este proceso y lo que yo entiendo y si estoy equivocado entonces que me corrijan, es que ustedes vienen haciendo por exigencia de la misma norma, por exigencia de la misma dinámica de los procesos administrativos vienen haciendo una actualización y unos ajustes pertinentes a todo el estudio del 2016, que es el fundamental o es el que fundamenta todo el proceso de la reforma durante todo el proceso de esta administración, de hecho consideraría yo que ustedes o no hablemos de personas; un proceso de estos de actualización y ajuste debe ser permanente porque si en estos momentos desde mi desconocimiento del proceso técnico como tal, pero si me da para pensar que si todo se ejecuta con base, solo con el estudio del 2016, a estas alturas ya estaríamos cometiendo errores por procesos ya obsoletos desde la norma que bien nos lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 13 de 26

explicaba en estos días la presentación que hizo la doctora Dora Salazar, desde la norma hay derogaciones inclusive durante los últimos 3 años de normatividad como también hay norma fresca que se tiene que actualizar, o sea que si se hiciera solamente allá con ese proceso del 2016 a este proceso también estaríamos cometiendo un error.

Y porque la dinámica de la administración en eso si tengo un poquitico de conocimiento, obviamente nos va exigiendo todos los días unas necesidades por cumplir o suplir unas necesidades del día a día que dependen de muchos factores y máximo cuando sabemos que la administración de Bello tiene una cantidad de situaciones atípicas por muchos procesos que se manejan oca y obviamente por el proceso exponencial de crecimiento de nuestra ciudad que exige una administración no solo actualizada en términos desde la norma y lo administrativo, sino desde las complicaciones que tenemos, entonces yo tengo claro que esa, ese estudio y esa actualización debe ser antes de tomar decisiones, pensar que es anti ético por eso, pues discúlpeme, obviamente no lo comparto, pero también dentro de la responsabilidad que tenemos que tener nosotros los corporados en estos micrófonos, se generó en estos días una inquietud muy fuerte, donde está el honorable concejal, a no está el honorable concejal Mauricio, bueno, lo menos que quiero es hablar de la persona ausente pero me toca, obviamente ahí queda el acta, él en micrófonos en la presentación que tuvo servicios administrativos pasados hizo inclusive unos requerimientos a los cuales se refiere la honorable concejal también Estela, que me dejo a mi muy inquieto, me dejo muy cuestionado, casi que angustiado, donde él en micrófono dijo que le preocupaba mucho y pedía los informes de los precios de los montos, de los contratos tanto del proceso de estudio técnico de 2016 como de estos procesos de actuación y sostenimiento del mismo por parte de estas ingenieras, que porque a él le preocupaba mucho que si se había pagado inicialmente \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS), óigase bien \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) por el estudio inicial, pero le parecía ilógico que se siguiera pagando no se sabe cuanta, en ese momento él lo dijo; no se sabía cuanta más cantidad por otro proceso en cabeza de las ingenieras, eso me dejo a mi muy cuestionado porque de ser cierto, obviamente hubiese sido un desacierto gigante.

Me tome a la tarea de consultar., me tome a la tarea de que antes inclusive si no tenía la información para cuando el honorable concejal Mauricio le llegar, pero yo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 14 de 26

me quede cuestionado y lo consulte, lo tenemos, de hecho como el tema es tan delicado yo le solicite al ponente con mucho respeto obviamente que lo adicionara a todas las herramientas del proceso del proyecto a manera mínimamente de información, él las tiene, yo le pediría el favor para que quede en el acta y quede oficial, los datos que ustedes tengan enseguida le contestan al honorable concejal, no sé si los tiempos ya nos da pues nos dan 45 minutos para solicitar a la administración nos haga claridad de esta información y si no el ponente lo tiene y nos puede dar claridad de los documentos, de los contratos que tiene para mostrar que , más o menos lo que estuve viendo, tanto en el contrato inicial como en el contrato que se tiene con las ingenieras no suman \$60.000.000 (SESENTA MILLONES DE PESOS), bueno corrijo, no suman \$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS), póngale que no sumen \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) pero de 60, de 70, de 100 a \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) si demuestra, lo digo con todo respeto y cariño, de hecho llamando a la reflexión; la irresponsabilidad que puede tener uno cuando utiliza estos micrófonos, porque si los ciudadanos o las personas que estábamos ese día en el recinto salimos todas como salí yo de cuestionado y preocupado con esa información, pues yo tuve la posibilidad, tuve los medios para aclarar el tema y hoy me siento tranquilo, pero el que no lo haya hecho; esa es la información que sale a la calle, esa es la información que se replica porque desafortunadamente las especulan y se vuelve una bola de nieve de desinformación en la calle, entonces desafortunadamente hoy no está el honorable concejal Mauricio, para el segundo debate el sábado espero que si este y que quede esto también ese día con él presente en el acta del informe de ese día y quería hacer señor presidente esas tres claridades; los precios desde mi perspectiva, desde mi contexto para mí no es anti ético lo que se está haciendo por parte de la administración en cabeza de las ingenieras porque el proceso debe ser antes de, porque así lo exige la norma y yo tengo muy claro la situación en estos momentos de por qué se debe mantener una actualización y ajustes pertinentes al inicio del estudio técnico de 2016, de hecho convencido que aun con todo este proceso si este proyecto si sale adelante y se ejecuta en este tiempo prudente de todas maneras se debe mantener el ajuste de este proceso hasta el último día de esta administración para obviamente hacer todo lo posible para dejar unos procesos, mínimamente los estudios los más ajustados y prácticos posibles, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 15 de 26

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, doctora Diana, honorable concejal José Serrano tiene el uso de la palabra. Y a continuación el honorable concejal Octavio Jiménez.

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias presidente un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros concejales, a las invitadas en esta mañana, a todos los funcionarios de la administración Municipal que hoy nos acompañan.

En el mismo sentido de la intervención de Bladimir, lo primero es que si bien somos una corporación y un ente de control político; hay que actuar con mucha medida frente a la opinión del desempeño profesional de personas externas como en este caso que, sencillamente hacen su trabajo y desde luego tienen toda la idoneidad para hacerlo porque si no la tuvieran sencillamente no se hubieran contratado por parte de la Alcaldía, lo segundo en lo que también hizo hincapié el concejal Bladimir; hay que, no me voy a referir al tema de las cifras porque la verdad no me interesa en este momento si fueron 4.000, si fueron 200, si fueron 100, yo pienso que hay asuntos de fondo, desde luego hay que tener claro cuánto valen los contratos obviamente, pero lo que realmente importa es que esta reestructuración que se va a hacer con base en lo que ya se había hecho en el año 2016, los estudios que ya se habían hecho en el año 2016, efectivamente supla las necesidades que tiene la planta de cargos de la administración Municipal en aras de prestar un mejor servicio para la ciudadanía.

Aquí en esta corporación hemos hablado de un montón de aspectos que dentro de la organización, dentro del funcionamiento organizacional; la Alcaldía de Bello viene fallando y espero que esta implementación de esos estudios solucione, ojala del todo y si no gran parte de esa situación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 16 de 26

La ética es un asunto subjetivo, la ética es un asunto subjetivo, la ética no es un concepto objetivo, la norma es clara, el estudio ya está además, entre otras cosas, el estudio se hizo en el año 2016, lo que se está haciendo es un ajuste con base en ese estudio que ya se realizó en el 2016, inclusive se puede hacer después, el concejo tranquilamente podría facultar al Alcalde dado el caso, para realizar la estructuración administrativa siempre y cuando se cumplan los requisitos de ley, inclusive cuando el concejal Mosquera fue el presidente del concejo se aprobó un proyecto de acuerdo así; siempre y cuando se cumpliera con los requisitos legales, es decir: el estudio por parte de la entidad, etc, etc, se implementaba la reestructuración.

Entonces están cumpliendo todos los requisitos y hay que aclarar; la administración Municipal no necesita permiso del concejo ni autorización del concejo para dar a la contratación de los estudios, dentro de las facultades que esta corporación el da al señor Alcalde para contratar está, perfectamente cabe el contraste para realizar un estudio y viabilizar una posible reestructuración administrativa, una vez se tenga se le presentará al concejo este proyecto de acuerdo y el concejo decidirá si pasa o no pasa, pero no tenía que pasar por el concejo la facultad o la solicitud para contratar ese estudio, entonces por eso frente a los cuestionamientos de por qué se hizo antes o que, pues jurídicamente no hay piso para ello.

Por ultimo quiero solicitarle a ustedes doctoras y a los compañeros de la administración Municipal, señor presidente sería muy bueno la socialización porque si bien se hizo cuando se realizaron los estudios en el año 2016, la socialización y también le pido ese favor al ponente de cuál es el resultado de ese estudio, de ese informe, más o menos un boceto de cómo se plante a la nueva planta de cargos con los ajustes que se van a hacer producto de ese estudio que ustedes realizaron, qué dependencias se van a afectar, que cargos se van a suprimir, etc, etc, porque pienso que la corporación si debe de estar al tanto de los movimientos organizacionales de la administración Municipal, eran esas 3 cosas señor presidente, muchísimas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 17 de 26

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, me había solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Octavio Jiménez, él va a esperar las respuestas de ustedes para ver si interviene o no, doctora Diana y compañía tienen ustedes el uso de la palabra, quiero aclarar honorables concejales que dentro del orden del día no quedo la intervención de los funcionarios de la administración, sin embargo pasada una hora se somete a consideración de la plenaria la intervención de ellos.

Pueden hacer uso de la palabra doctora Diana y compañía.

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA GONZALES TABORDA INGENIERA INDUSTRIAL**

Muchas gracias señor presidente, bueno respondiendo en el orden la pregunta del concejal Mosquera; hay una diferencia fundamental en cuando hablamos de la estructura, cuando hablamos de empleos, cuando nosotros estamos hablando de la estructura, el resultado de modificar la estructura no viene específicamente del análisis de carga laboral, el análisis de carga laboral lo que me permite identificar es la cantidad de empleos para que una unidad administrativa funcione coherentemente con su objeto misional, la decisión de unificar una dependencia con otra o de separarla y de más,, obedece a un análisis de ese insumo de las cargas de trabajo de cara a las actividades que desarrollan en las unidades yd e cara como al responsabilidades de esas dependencias se van haciendo o más amplias o más reducidas y eso obliga a que la naturaleza de una dependencia cambie, es decir; cambie en el nivel jerárquico de ser una secretaría a convertirse en una dirección por ejemplo, entonces hay una diferencia importante con respecto a eso.

El levantamiento de cargas de trabajo no me determina a mí que una unidad continúe o no continúe, es un insumo a partir del cual se analizan y digamos que se evidencian factores que facultan una unidad física o cambie dentro de la estructura, entonces de hecho la decisión, pues digamos lo que arroja el estudio son los análisis y la sugerencias de cara a cómo debería de funcionar mejor esa estructura administrativa, ahí queda a nivel de propuesta, ya la administración toma decisiones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 18 de 26

porque lo de nosotros desde el punto de vista técnico es eso; una propuesta al ajuste.

Con respecto a su pregunta de cuánto tiempo nos puede tardar la modernización completa, nosotros venimos adelantando este ejercicio desde finales de enero más o menos, estamos terminando de revisar las unidades, demorarnos cuanto, pues digamos que en esta primera etapa podríamos decir que en unos 2, 3 meses podríamos estar dando por terminado esa valoración, aproximadamente, sin embargo es necesario aclarar que estos ejercicios los pueden hacer en cualquier momento en la administración Municipal porque les hablaba durante la presentación que el único foco no es que vamos a fusionar o no o mantener dependencias o a crear y suprimir cargos porque eso no necesariamente es el objeto de un estudio técnico, el estudio técnico como les decía viene enfocado también a un reordenamiento del empleo, un reordenamiento de las funciones, entonces si bien es cierto que puede ser una consecuencia del estudio no es una consecuencia principal.

Con respecto a la pregunta de la concejal Estela Suarez, ahí pues le voy a contestar también en el orden, la primera pregunta tiene que ver con cuál es el monto de la contratación que actualmente estamos desarrollando nosotros, inicie yo en el proceso con una contratación por 7 meses y posteriormente ingreso la doctora Paola a acompañarnos hace aproximadamente un mes, el valor total de los contratos de nosotros en este momento ascienden a \$31.610.000 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS).

Con respecto a la segunda pregunta que tenía que ver con que nosotros estamos asumiendo el ejercicio de diagnóstico administrativo solicitándole la información a los funcionarios de las dependencias y que no estamos asistiendo, si puedo decir que no es cierto, que nosotros en ningún momento hemos dicho que este ejercicio ya está concluido, este ejercicio esta en desarrollo y en desarrollo hay unas unidades que ya han pasado por eso y otras que no hay surtido esa etapa, el ejercicio que estamos desarrollando con las unidades administrativas de solicitarles esa revisión es porque somos unidades muy grandes y las personas con las que estamos trabajando y que son designadas por las dependencias mismas como funcionarios expertos para el levantamiento, a veces han manifestado que se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 19 de 26

quedan cortos frente al conocer real de todo lo que desempeña la unidad, razón por la cual se determinó como un elemento de insumo solicitarle a las dependencias que hiciera un llenado de esos requisitos solamente para tenerlas disponibles en el momento de la entrevista con los funcionarios expertos de cada dependencias para que nada se nos escapara, antes es una metodología que determinamos desarrollar de cara a tener más rigurosidad frente a las actividades que se están desarrollando en las dependencias, hoy aquí dentro del recinto veo personas de unidades administrativas que ya han surtido esa etapa y que bien pudieran dar fe que el ejercicio se está desarrollando conforme se los estoy manifestando, si hay unidades administrativas que manifiestas que no hemos ido tienen toda la razón pero porque les decía; el documento no está concluido.

A bueno, importante también eso; en ningún momento nosotros estamos hablando de supresión de cargos, o sea; estamos hablando de hacer un análisis técnico de cómo estamos en la administración Municipal, un elemento también importante es que nosotros no estamos hablando e personas, este estudio está enfocado a empleos, el estudio de hecho en los formularios de recolección no aparece el nombre de ningún funcionario porque nosotros analizamos procesos y vemos empleos, pero es que la decisión del empleo, o sea; que nos arroja el resultado, voy a suponer: el resultado nos arroja, voy a poner una unidad cualquiera, que esa unidad funciona con 10 empleos, nosotros tenemos una planta global, la determinación de cual de esos empleos es el que se suprime está bajo otras consideración muy diferentes, nosotros no determinamos quienes, la consideración el empleo que se suprime está amparado en elementos como procesos disciplinarios que se hayan desarrollado por ese funcionario como evaluación de desempeño y por la naturaleza del cargo, pero en ningún momento el estudio va a arrojar que una supresión es fulano de tal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctora Muchísimas gracias, honorable concejal Octavio Jiménez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 20 de 26

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, para la mesa, mis compañeros los honorables concejales, a todos los funcionarios de la administración que nos acompañan y demás personas de la comunidad.

Señor presidente en materia de, ya hemos tenido el primer debate, ya el segundo debate será obviamente donde plantearemos de nuevo toda nuestra posición, todos nuestros argumentos desde lo legal, desde lo jurídico, desde lo mismo administrativo, hoy le agradezco inmensamente a nuestras invitadas porque esto nos demuestra que hoy estamos haciendo un trabajo serio, honesto, transparente y sobre todo muy responsable, en el primer debate creo que en comisión económica fuimos muy claros en nuestros argumentos, nos genera mucha tranquilidad, entonces ya en el segundo debate concluiremos con todo este proceso.

Yo quiero sumarme señor presidente a algo y es que en el aire no puede seguir quedando, hoy hemos sido un Municipio muy cuestionado y muy estigmatizado y totalmente de acuerdo honorable concejal Bladimir; este es el recinto de la democracia, que tal que no pudiéramos venir aquí a expresar como concejales y como junta administrativa del Municipio todas estas situaciones que compete precisamente en blindar no solamente una administración, sino apoyar, acompañar y blindar también y generarle a una comunidad a bien lo que ellos necesitan, me sumo pues a eso honorable concejal Bladimir, pero yo desde este micrófono en muchas ocasiones he hecho varias invitaciones a mis compañeros, créanme que una de las cosas de las que me siento orgulloso yo y lo digo con toda la tranquilidad es que, hoy en este recinto desde principio de este periodo ha habido una oposición muy responsable y muy respetuosa y muy estudiosa.

Entonces yo de nuevo hoy, con todo respeto a mis compañeros los honorables concejales, a las personas que hoy estamos en el recinto que todos pertenecemos y nos debimos a esta administración en su mayoría, es invitar de nuevo hombre, no nos sigamos estigmatizando nosotros mismos hombre, coloquialmente; no nos sigamos dando esa madera nosotros mismos que somos los que tenemos que precisamente darle la buena imagen y recuperar la buena imagen del Municipio, aquí nos hemos sacado los trapitos al sol, aquí hemos venido a lavar la ropita,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 21 de 26

vuelvo y les digo: con criterios, con responsabilidad, con argumentos muy claros y que de verdad se cuestionan y se tratan de mejorar y es lo que hemos venido haciendo con la administración Municipal, pero créanme compañeros, hace poco pasamos por una situación muy difícil como han pasado muchos de nuestros compañeros, que por las mismas redes, por los mismos sistemas de comunicaciones, por todas estas cosas irresponsablemente por una mala información o por algo que se entendió mal señalan, acusan, juzgan y hacen cosas que verdaderamente no afectan solamente al concejal, detrás del concejal hay una comunidad, hay una familia que yo creo que eso se convierte en un tema que es intocable para nosotros.

Entonces me disculpa que me extienda señor presidente para simplemente volver respetuosamente a invitar compañeros, seamos responsables en nuestros comentarios, seamos responsables que cuando los comentarios surjan que bueno que vamos a la fuente principal para que desde ahí también demos la calidad de concejales que somos, la calidad de funcionarios que somos, la calidad de seres humanos y personas que cada uno de nosotros somos hombre, esa es mi invitación muy respetuosa, si la fuente, si la información real tiene la razón créanme que aquí se va a dar la razón, eso no tiene discusión para nada, pero entonces mi invitación de verdad es a que no sigamos nosotros mismos, lo digo con mucho respeto: seguirnos estigmatizando cuando hoy queremos empezar un proceso de recuperación de nuestra imagen, demostrar que en Bello y lo he venido diciendo desde que inclusive me postulé para esta curul: en Bello pasan cosas buenas, lo digamos o no lo digamos pero en nuestro análisis, en nuestra percepción personal en bello pasan cosas muy buenas, en medio de todas las afujías, de todas las dificultades y de todas las situaciones que no solamente tiene Bello, que tiene el Área Metropolitana y que si nos extendemos un poco más a otras fronteras son las mismas y más complicadas y mucho más complejas, pero bueno.

No quiero dejar expresar esto señor presidente, ya en el segundo debate seguiremos hablando de este proyecto de acuerdo que es la continuidad obviamente, eso aquí ha quedado muy claro, que es la continuidad de las facultades al Alcalde toda vez que se terminaron en el año 2017 y que queremos darle continuidad a este ajuste, a este mejoramiento técnico de la planta de cargos de la administración Municipal, pero tampoco quiero dejar pasar señor presidente lo que el honorable concejal Bladimir nos pide en materia de las cifras de la contratación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 22 de 26

que hubo en el 2016 y en el 2018 por los profesionales que en la parte técnica nos vienen apoyando en la parte de estudio técnico y de este ajuste de la modernización de la planta de cargos, en el año 2016 fueron dos contratos por \$11.340.000 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) cada uno que suman \$22.680.000 (VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS) y ahora en el 2018 son dos contratos con las ingenieras que tenemos aquí presentes por 47.040.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS) que en su total para esos 4 funcionarios y para algo tan valioso que se requiere en la administración suma un total de \$69.720.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS) es bueno porque el honorable concejal lo pide, pero es bueno que tengamos claro cuál fue el costo de esos profesionales para realizar todo ese estudio técnico el cual hoy estamos dándole debate en el concejo.

Estemos atentos señor presidente, ya entonces nos vemos en el segundo debate para que sigamos precisamente con mucho respeto, con mucho profesionalismo, con muchos argumentos claros para que quede muy bien asentado y muy bien argumentado este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal José Serrano tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias presidente, para hacer una precisión porque ahorita en mi intervención yo dije que sería bueno que por parte de ustedes y de la administración se socializara el resultado de este estudio de cargas de trabajo, pero luego usted en las respuesta hablo de que todavía el estudio estaba en ejecución, se estaba realizando, entonces simplemente para que una vez finalice, que sé que no será en el marco de los debates correspondientes a este proyecto de acuerdo, se busque un espacio señor presidente para la efectiva socialización de qué es lo que determina ese estudio de cargas de trabajo, era para hacer esa precisión, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 23 de 26

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted honorable concejal, muchas gracias, doctora Diana y doctora Paula tienen algo más que agregar.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA GONZALES TABORDA INGENIERA INDUSTRIAL**

No señor concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Les agradecemos infinitamente a ustedes, a todo el equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos, la honorable concejala Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO**

Gracias presidente, yo quedo un poco inquieta porque para mí si es relevante cuales son las dependencias que se van a hacer estos cambios, estos estudios, para mí es relevante eso y yo si lo pido antes de que llegue a segundo debate porque yo estoy a ciegas y toda la junta de acá, de nosotros los concejales, nosotros estamos a ciegas, totalmente a ciegas y yo veo eso y una irresponsabilidad que nosotros estemos aprobando algo sobre el papel, está bien, están haciendo los estudios, pero que digan de una vez cuales son las dependencias que van a cambiar o cómo van a funcionar o se van a fusionar o van a suprimir o cómo es el funcionamiento, si ella tiene ese dato que fue la pregunta que yo le entendí al doctor concejal José Rolando, entonces sí que me llegue para el segundo debate presidente, muchas gracias.



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 24 de 26

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay comunicaciones señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. Propositiones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 25 de 26

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. Asuntos varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor presidente le quiero informar la no asistencia de los concejales José Rolando Serrano Jaramillo, Juan Camilo Callejas Tamayo, Manuel Antonio Oquendo Giraldo y Jessica Johana Arango en el recinto. Ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Falta algún concejal señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No, asistencia total en el recinto señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana viernes a las 8:00AM, que tengan un feliz día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 131 del 13 de septiembre de 2018 26 de 26

**Nicolás Gilberto Martínez G.**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.